50

Comisiones que han de resolver concurso a plazas de Profesorado de esta Universidad.

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar el error y, en consecuencia:

En la piaza número 767/1988, donde dice: «Area de conocimiento: "Economia Financiera y Contabilidad"», debe decir: «Plaza número 770/1988».

En la plaza número 774/1988, donde dice: «Vocal Secretario: Don José Antonio Ces Blanco, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla», debe decir. «Vocal Secretario: Don José Antonio Ces Bianco, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago».

Santiago, 27 de junio de 1989.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

17913 RESOLUCION de 27 de junio de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletin Oficial del Estado» de 24 de marzo, que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletin Oficial del Estado» de 1 de septiembre), sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de este Rectorado de 11 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), que se acompaña como anexo a la presente Resolución.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince dias hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 27 de junio de 1989.-El Rector, Javier Pérez Royo.

ANEXO

Concurso de méritos convocado por Resolución de 11 de abril de 1989 («Boletin Oficial del Estado» de 9 de mayo). Cuerpo de Profesores Tiulares de Universidad. Area de conocimiento: «Historia del Derecho y de las Instituciones-16»

Comisión titular:

Presidente: Don Bartolomé Clavero Salvador, Catedrático de la Universidad de Sevilla. DNI: 27.845.830.

Vocales: Don Alberto García Ulecia. Catedrático de la Universidad de Cádiz. DNI: 27.789.573; doña Clara Alvarez Alonso, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid. DNI: 24.601.645, y doña Adela Mora Cañada, Profesora titular de la Universidad de Valencia. DNI: 555.131

555.331. Vocal Secretario: Don Antonio Merchán Alvarez, Catedrático de la Universidad de Sevilla. DNI: 28.325.178.

Comission suplente:

Presidente: Don José Maria García Marin, Catedrático de la Universidad de Córdoba. DNI: 28.313.008.

Vocales: Don Carlos Díaz Rementeria, Catedrático de la Universidad de Extremadura. DNI: 28.280.841; doña Alicia Fiestas Loza, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid. DNI: 24.982.716, y doña Remedios Ferrero Micó, Profesora titular de la Universidad de Valencia, DNI: 85.025.780.

Vocal Secretario: Don José Antonio Aleigandra García, Catedrático de

Vocal Secretario: Don José Antonio Alejandre García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, DNI: 28,358,380.

17914 RESOLUCION de 12 de julio de 1989, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de una Comisión que ha de resolver el concurso a una plaza de Profesor titular de Escuela Universuaria, convocado por

Resolución de 22 de febrero de 1989.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y una vez designados los Presidentes y

Vocales Secretarios por esta Universidad y los restantes Vocales por el Consejo de Universidades, según lo dispuesto en el artículo 6.9 del mencionado Real Decreto.

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesorado Universitario, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo). La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a

cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletin Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince dias hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Zaragoza, 12 de julio de 1989.-El Rector, Vicente Camarena Badía.

ANEXO

PLAZA NUMERO 126

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

Miembros de la Comisión titular

Presidente: Don Vicente Salas Fumas. Catedrático de la Universidad de Zaragoza

Secretario: Don Jesús Maestro Gracia, Profesor titular de Escuela

Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1.º. Don Manuel José Salva Dominguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal 2.º. Don Juan Francisco Borrás Sesma, Profesor titular de

Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 3.º: Don Angel Ribes Pons, Profesor titular de Escuela

Universitaria de la Universidad de Valencia.

Miembros de la Comisión suplente

Presidente: Don Jesús Tomás Bueno Urquia, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: Doña Rosario Ferriz Marcén, Profesora titular de Escucla Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1.º: Don José Antonio Hervás García, Catedrático de Escuela

Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal 2.º Don Esteban Lora Espinosa, Profesor titular de Escuela
Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal 3.º Dona Ana María Riera Martorell, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

17915 RESOLUCION de 13 de julio de 1989, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Profesor titular de Universidad de «Química Orgánica» y Catedrático de Universidad de «Química Física»

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de este Rectorado de fecha 6 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 22), que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en

el «Boletin Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.º, 8, del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Honares, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 13 de julio de 1989.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Profesor titular de Universidad

Area de conocimiento: «Química Orgánica»

Presidente: Don Fructuoso Barba Valiente, Catedrático de la Universidad de Alcala de Henares.

Vocales: Doña María Carmen Avendaño López, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don Angel Gutiérrez Ravelo, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Ricardo Jesús Riguera Vega, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretaria: Doña María Gloria Quintanilla López, Profesora titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Suplentes:

Presidente: Don Enrique Gálvez Ruano, Catedrático de la Universi-

dad de Alcala de Henares. Vocales: Don José Barluenga Mur, Catedrático de la Universidad de Oviedo: doña María del Carmen Carreño Garcia, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don José Zorrilla Benitez. Profesor titular de la Universidad de Sevilla. Vocal Secretaria: Dona Selma Arias Pérez, Profesora titular de la

Universidad de Alcalá de Henares

Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA FÍSICA»

Titulares:

Presidente: Don Vicente Vilas Sanchez, Catedrático de la Universi-

dad de Alcala de Henares.

Vocales: Don Miguel Angel Rios Fernández. Catedrático de la Universidad de Santiago; don Sergio Javier González González, Catedrático de la Universidad de La Laguna, y don Antonio Serna Serna, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Enrique Sáiz Garcia, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Presidente: Don José Luis Moreno Frigols, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José Luis Alonso Hernández, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Angel González Ureña, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Licesio J. Rodríguez Hernández, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don José Maria del Oriol Valls. Catedrático de la

Universidad Central de Barcelona.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de 16 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Begués (Barcelona), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Begués.
Número de Código Territorial: 08020
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 14 de abril de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984; D. Clasificación: Escala de Administrativo General, subescala Auxiliar. Número de vacantes:

Dos. Denominación: Auxiliares.

Grupo según articulo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes:

Una. Denominación: Conserje.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ayudantes de Mantenimiento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Operarios.

Personal laboral

Nível de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Maestro de Mantenimiento, Número de vacantes: Una

Begués, 16 de mayo de 1989.-El Secretario -V." B.º: El Alcalde.

RESOLUCION de 29 de mayo de 1989, del Ayuntamiento 17917 de Autol (La Rioja), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Corporación: Autol.

Número de Código Territorial: 26021.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 20 de abril de 1989.

Personal laboral

Nivel de utulación: Certificación de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conserje del Colegio Público. Número de vacantes: Una

Autol, 29 de mayo de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

RESOLUCION de 29 de mayo de 1989, del Ayuntamiento 17918 de Vigo (Pontevedra), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Pontevedra.

Corporación: Vigo.

Número de Código Territorial: 36057.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, apro-bada por el Pleno en sessión de fecha 17 de mayo de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes:

Seis. Denominación: Técnicos. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superio-

res. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Arquitectos.
Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala
de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Industrial.
Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala
de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superio-

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero de Caminos. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Farmacéutico. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Analistas de Laboratorio. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnicos de Sistemas. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Médicos. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicologo. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Actividades Sociales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Tecnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Profesores Especiales de Conservatorio.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vaçantes: Cinco, Denominación: Técnicos Especialistas

de Actividades Culturales y Educativas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Tecnicos Superio-

de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arqueólogo.
Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Tres. Denominación: Economistas.
Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos de Gestión.
Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Arquitectos Técnicos.